



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

### RESOLUCIÓN DE NO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día doce de febrero de 2020, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2020-0024**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: de \_\_\_\_\_ identificado con el DUI número \_\_\_\_\_ en la que solicita la información siguiente:

**“Solicito los salarios y aumentos salariales recibidos de los señores ambos del sindicato en los últimos 4 años a la fecha”.**

Se envió el requerimiento a la Gerencia de Desarrollo Humano, la cual determinó lo siguiente. “En referencia a solicitud UAIP, CNR-2020-0024, se informa que basados en La Ley de Acceso a la Información Pública, Art. 24 Literal C que establece como información confidencial, los datos personales que requieran el consentimiento del individuos, para su difusión; este literal guarda también conexión con el Art., 6 de la misma ley en virtud que **“el nombre”**, es un dato personal que para divulgarlo es menester el consentimiento del individuo, puesto que se trata de **información privada** y la LAIP también resguarda la privacidad de las personas, por lo que, no es procedente remitir la información solicitada”.

En razón de lo manifestado por la GDH, se le solicito vía correo electrónico al señor Ramos si autorizaba a proporcionar sus datos y manifestó que no autorizaba y en relación al señor Ramírez no respondió.

Aclarase al peticionario que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación, de conformidad al artículo 72, inciso segundo de la LAIP;

i) En referencia a lo respondido por la unidad responsable, no es posible:

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

\_\_\_\_\_  
Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez  
Oficial de Información

